

EXPEDIENTE (A rellenar por la Administración)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/NIE:

Nombre/Razón social:

Domicilio:

Localidad: Código postal: Provincia:

Datos de contacto:

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

2. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES

NIF/NIE:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Nombre y apellidos:

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN (si son diferentes a los consignados en el apartado 1)

Dirección postal:

Correo electrónico:

4. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN COMO PREMIA

Marque lo que proceda:

Proyecto de ampliación

Proyecto de nueva creación

• Localidad de implantación de la actividad:

• Sector de actividad:

• CNAE:

• Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (sólo si proyecto de ampliación): Sí No

• Plan Especifico de Igualdad (sólo si proyecto de ampliación): Sí No

- **Nivel de empleo existente en el momento de la solicitud (UTA)** (sólo si proyecto de ampliación, concretar el número):
- **Nivel de empleo a crear (UTA)** (concretar el número):
- **Volumen de las inversiones a realizar** (concretar la cuantía):
- **Volumen de facturación anual y balance general anual de la empresa** (sólo si proyecto de ampliación, concretar las cuantías):
- **Plazo para la puesta en marcha del proyecto:**
- **Efectos de la calificación como PREMIA que motivan la solicitud** (conforme a los establecidos en el artículo 2 del Decreto-ley 12/2020, de 19 de junio, indicar cuál/les de ellos motivan la solicitud):
- **Identificación de los procedimientos administrativos previstos en la NORMATIVA AUTONÓMICA necesarios para la puesta en marcha del proyecto** y que necesitan ser agilizados con la calificación como PREMIA (conforme al apartado a) del artículo 2 del Decreto-ley 12/2020, de 19 de junio):

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ÓRGANO GESTOR (Consejería / Dirección General)

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. , con NIF actuando en su propio nombre o como representante legal de la entidad solicitante, DECLARA que ni el que suscribe, ni la empresa a la que representa, ni sus administradores y/o representantes, se hallan comprendido/as en ninguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Empresa efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

ME OPONGO a que la Dirección General de Empresa pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que APORTO certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

ME OPONGO a que la Dirección General de Empresa pueda recabar de oficio los datos relativos al informe de vida laboral de la entidad solicitante de la ayuda. Por lo que APORTO informe de vida laboral a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda de todas las cuentas de cotización de la entidad solicitante.

ME OPONGO a que la Dirección General de Empresa pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que APORTO certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

7. COMPROBACIÓN DE DATOS TRIBUTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

AUTORIZO EXPRESAMENTE a que la Dirección General de Empresa pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- 1 Memoria del proyecto, que deberá contener:
 - Datos identificativos de las entidades o personas promotoras del proyecto (indicar % de participación de cada socio)
 - Identificación de las dificultades en la puesta en marcha del proyecto.
 - Descripción detallada de la actividad a realizar, de las instalaciones y de las inversiones proyectadas, así como del empleo a crear.
 - Localización, delimitación del ámbito territorial, detalle de los terrenos y titularidad o disponibilidad de la propiedad.
 - Cédula o documento de consulta urbanística de los terrenos donde se va a implantar el proyecto.
 - Plan de viabilidad económico-financiera
 - Cronograma
 - Para los proyectos de ampliación:
 - Nivel de empleo existente, conforme al informe de vida laboral de la empresa en el momento de presentación de la solicitud, que habrá de ser aportado por el solicitante, salvo que aporte la autorización a que la Administración lo recabe de oficio.
 - Nivel de empleo a crear.
 - Volumen de las inversiones a realizar.
 - Volumen de facturación anual y balance general anual de la empresa, con aportación de las cuentas anuales.
 - Para los proyectos de nueva creación:
 - Nivel de empleo a crear.
 - Volumen de las inversiones a realizar.
- 2 Estrategia de responsabilidad social corporativa, en caso de ser proyecto de ampliación. Cuando se trate de un proyecto de nueva creación: Compromiso de proceder a su elaboración.
- 3 Plan específico de igualdad, en caso de ser proyecto de ampliación. Cuando se trate de un proyecto de nueva creación: Compromiso de proceder a su elaboración.

9. CHECKLIST DE DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Memoria del proyecto.
- Estrategia de responsabilidad social corporativa, en caso de ser proyecto de ampliación.
- Plan específico de igualdad, en caso de ser proyecto de ampliación.
- Compromiso de proceder a la elaboración de la Estrategia de responsabilidad social corporativa y del Plan específico de igualdad, cuando se trate de un proyecto de nueva creación.
- Otra documentación. Indicar cuales:

10. SOLICITA

Sea calificado su proyecto como Proyecto Empresarial de Interés Autonómico.

En , a de de 20

Fdo.:

(Firma electrónica de la persona representante)

CLAUSULAS INFORMATIVAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Finalidad del Tratamiento: El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de ordenación, instrucción y comprobación en la gestión las solicitudes de calificación PREMIA acogidas al Decreto 63/2021, de 16 de junio, de creación y regulación de la unidad de proyectos empresariales de interés autonómico, de ordenación del procedimiento para obtener la calificación de proyecto empresarial de interés autonómico y de regulación del comité de seguimiento de inversiones.

Legitimación del Tratamiento: La base legal para los tratamientos indicados es: RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Destinatarios de cesiones o transferencias. Se cederán los datos a los Organismos implicados en el procedimiento de tramitación del proyecto PREMIA.

Derechos de las personas interesadas: Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la web: <https://proyectospremia.extremaduraempresarial.es/proteccion-de-datos>

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA**

A11030535